

## Significado eclesial del Tratado de Tertuliano sobre el bautismo

Los estudios modernos sobre los sacramentos insisten en ciertos aspectos que la teología anterior —más preocupada por la eficacia— había, en cierto modo, descuidado. Entre estos aspectos renovados se encuentran la revaloración del signo sacramental como símbolo del misterio salvífico, el sacramento como encuentro personal con Cristo, y el entronque de los ritos sacramentales con la Iglesia<sup>1</sup>. Ante esta realidad teológica, nos preguntamos simplemente en esta breve nota: ¿podemos hallar algunos de esos aspectos renovados en el primer estudio que se realizó en la historia de la teología sobre el sacramento del bautismo?<sup>2</sup> Nos limitaremos a resaltar el aspecto eclesial que late en este tratado.

Para entender y valorar a fondo la profunda originalidad de esta obra, explicaremos en primer lugar los motivos que impulsaron a su composición. Así, determinaremos también su género literario. Tarea imprescindible para poder valorar con exactitud el alcance y dimensión de sus afirmaciones. Tenemos ante nosotros un esfuerzo de la teología buscándose a sí misma y tratando de hallar una respuesta a los problemas que, ya en aquellos tiempos, se planteaban acerca del bautismo<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Afirmaciones del todo claras para quien ha seguido un poco los desarrollos teológicos sobre sacramentología en estos últimos tiempos. Cf. E. H. SCHILLEBEECKX, O.P., *Le Christ Sacrement de la rencontre de Dieu*, Les éditions du Cerf, París 1960; D. O'CALLAGHAN [ed.], *Sacraments: the gestures of Christ*, Sheed and Ward, New York 1964.

<sup>2</sup> Sobre esta obra afirma B. NEUNHEUSER, O.S.B.: «This is the earliest monography about baptism which has been preserved for us and is for that reason alone noteworthy. The work comes from the pen of that striking African whose work in so many realms is decisive for the development of Latin theology, and can serve to illustrate in detail the developed theology of baptism at the end of the 2nd century» (*Baptism and Confirmation*, Herder and Herder, New York 1964, p. 84).

<sup>3</sup> Según QUAATEN (*Patrologia*. I, Hasta el Concilio de Nicea: BAC, Ma-

La primera —y primaria— intención del tratado es didáctica. Tertuliano lo escribe para instruir

«tanto a los que están todavía en un estadio de formación, como a los que, satisfechos con su fe sencilla, no investigan los fundamentos de lo que recibieron, y debido a su ignorancia, poseen una fe que está a merced de todas las tentaciones». <sup>4</sup>

La ignorancia es peligrosa a la fe. Tertuliano desea que los fieles eviten tal peligro. Por eso propone —como un maestro a sus discípulos— el fruto de sus reflexiones sobre el bautismo. Pero Tertuliano no expone de manera sistemática —al modo de un tratado de teología—, sino encuadra su doctrina en una contextura polémico-apologética, respondiendo a las opugnaciones de los cainitas, que se oponían al bautismo desde una posición dualista <sup>5</sup>.

Sobre esta finalidad didáctico-apologética propone Tertuliano una profunda reflexión teológica «de traditione baptismi». Se entrecruzan, pues, en este tratado la discusión apologética, la instrucción didáctica y la reflexión teológica. Se basa por entero en la experiencia de la vida cristiana, en la liturgia bautismal de entonces y en un agudo sentido de la tradición como vehículo de la palabra revelada.

En el desarrollo del tema se entrecruzan dos pensamientos generales en los que convergen las ideas restantes: tema de regeneración y tema de liberación. En otras palabras: el bautismo regenera liberando <sup>6</sup>. Tertuliano desarrolla estas ideas maestras de manera simbólico-tipológica. Pensamos que aquí se encuentra el valor prin-

---

drid 1961, p. 559), este tratado fue compuesto entre los años 198-200. REFOULÉ lo coloca en los años 200-206 (*Sources Chrétiennes*, n. 35, París 1952, p. 12).

<sup>4</sup> «... tam eos qui cum maxime formantur quam et illos qui similiter credidisse contenti, non exploratis rationibus traditionum, temptabilem fidem per imperitiam portant» (*De Bapt.*, I, 1, p. 63). De aquí en adelante las citas directas del tratado las daremos sin referencia específica, señalando tan sólo sus números correspondientes. Añadimos las páginas en que los textos aparecen según la edición publicada en la colección *Sources Chrétiennes*, que es la que utilizamos en nuestro trabajo.

<sup>5</sup> Esta obra —nos dice QUASTEN— «pertenece a la categoría de los escritos antihieréticos, porque su composición se debe a los ataques de una tal Quintilla, de Cartago, miembro de la secta de Cayo, que ponía objeciones de tipo racionalista y 'arrastró en pos de sí a muchos fieles en su doctrina sumamente venenosa, proponiéndose ante todo destruir el bautismo' (I, 2, pp. 64-65)» [*op. cit.*, p. 559]. Del origen de este tratado diserta acertadamente Refoulé en la introducción al texto de *Sources Chrétiennes*, pp. 10-12. Sobre la secta de los cainitas, cf. G. BAREILLE, en *DTC*, II/1, col. 1307-1309.

<sup>6</sup> Sobre el tema de regeneración: I, 3, p. 65; 20,5, p. 96. Sobre el tema de liberación: I, 1, p. 64: «De sacramento aquae nostrae qua ablutis delictis in vitam aeternam liberamur»; V, 2, pp. 72-73; VII, 2, p. 76: «ipsius carnalis actus quod in aqua mergimur, spiritalis effectus quod delictis liberamur»; IX, I, p. 78...

cial del tratado. Es imprescindible para quien desee estudiar la evolución histórico-doctrinal de la liturgia bautismal. De aquí proviene también —a nuestro juicio— el influjo que ha ejercido en toda la evolución posterior <sup>7</sup>.

El simbolismo del agua —natural y bíblico— permite al autor desarrollar sus ideas de manera flexible y popular sin dañar la profundidad de la doctrina. Con tal tipo de exposición, Tertuliano consigue su triple finalidad: la instrucción de los catecúmenos y fieles, que así penetran mejor en el sentido misterioso de su vida cristiana; la refutación de los adversarios, que veían destruida en esta unidad simbólica su fundamental dualismo ontológico; la reflexión teológica sobre el don bautismal <sup>8</sup>.

Todos estos elementos simbólico-tipológico-doctrinales los resume el P. Refoulé en el esquema siguiente:

- agua como principio de fecundidad (simbolismo natural); tema de la creación (el espíritu sobre las aguas: simbolismo y tipología bíblicos); el bautismo como regeneración (realidad cristiana).
- agua como principio de destrucción (simbolismo natural); tema del éxodo (simbolismo bíblico); bautismo como liberación (realidad cristiana) <sup>9</sup>.

Esta construcción ideológica tiende a mostrar que «el bautismo es el sacramento de la vida, que las aguas del bautismo son vivas, son fuentes de santificación, puesto que llevan al hombre a un nuevo nacimiento 'por el que somos liberados para la vida eterna' (I,1-p. 64)» <sup>10</sup>.

No pretendemos, sin embargo, desarrollar esta profunda exposición simbólico-tipológica. Queremos más bien examinar el lugar que ocupa la Iglesia en esta perspectiva bautismal según Tertuliano. Nos preguntamos: ¿existe un significado eclesial en la doctrina que Tertuliano desarrolla sobre el bautismo? Y si existe, ¿cómo podríamos explicarlo? Estas cuestiones de tipo general las desdoblamos en dos cuestiones concretas que examinaremos seguidamente y en las que hallaremos la respuesta que buscamos: ¿Qué relaciones mutuas existen en este tratado entre Iglesia y bautismo? ¿Qué lugar ocupa la Iglesia en la relación bautizado-bautismo?

<sup>7</sup> «Il servira de point de départ à toute la réflexion ultérieure, et tiendra par là une grande place dans la tradition chrétienne» (S. Ch., n. 35, p. 12). Cf. A. HERRERO DURÁN, *El bautismo en Tertuliano*, Liturgia II (1956) 348-354; P. LUNDBERG, *La typologie baptismale dans l'ancienne Eglise*, Uppsala 1942.

<sup>8</sup> «Tertullien a trop le sens de la gratuité du don divin pour faire du baptême une sorte de nécessité absolue et pour le réduire à n'être que la conclusion d'un syllogisme» (R. P. REFOULÉ, S. Chr., n. 35, p. 20).

<sup>9</sup> REFOULÉ, *op. cit.*, p. 21.

<sup>10</sup> REFOULÉ, *op. cit.*, p. 25.

Notemos con claridad que estos problemas no los trata Tertuliano de manera directa. Ya hemos visto que su intención es otra. Pero no por ello deja Tertuliano —según nuestra opinión— de descubrirnos su íntima manera de pensar sobre esta problemática. Nuestra tarea estará en clarificar y explicitar lo que se encuentra implicado en toda la contextura del tratado.

Y primeramente explicamos una figura que Tertuliano usa para describir gráficamente la realidad de la Iglesia. La expone accidentalmente y no constituye una pieza en su estructuración doctrinal. Conviene, sin embargo, explicarla para entender mejor su mentalidad en este punto.

Discute Tertuliano con quienes se esforzaban en disminuir la importancia del bautismo y de su imprescindible necesidad, basándose en el hecho de que los apóstoles no habían sido bautizados<sup>11</sup>. Supone como cierto que, sin embargo, habían recibido el bautismo de Juan<sup>12</sup>. Esta es la solución fundamental que aporta nuestro autor y basta para responder a los adversarios. Pero en este contexto Tertuliano rechaza otra explicación que daban algunos, porque juzga que es «demasiado forzada»<sup>13</sup>. Según esta sentencia, los apóstoles recibieron la suplencia del bautismo cuando, azotados por la tempestad, fueron sumergidos por las olas<sup>14</sup>. Dos razones encuentra Tertuliano para rechazar tal teoría:

1.<sup>a</sup> De orden natural: no es lo mismo ser mojado o sumergido en el mar que ser bautizado según un ceremonial religioso<sup>15</sup>;

2.<sup>a</sup> De orden simbólico-religioso. La barca representaba la Iglesia sacudida por las persecuciones del siglo. Difícilmente las dificultades provenientes de la tempestad (persecuciones de la Igle-

<sup>11</sup> He aquí las reflexiones de Tertuliano sobre este punto: «Cum vero praescribitur nemini sine baptismo competere salutem ex illa maxime pronuntiatione domini qui ait nisi natus ex aqua quis erit non habebit vitam, suboriuntur scrupulosi, immo temerarii retractatus quorundam quomodo ex ista praescriptione apostolis salus competat quos tinctos non invenimus in domino praeter Paulum» (XII, 1, pp. 82-3). Continúa argumentando: si el principio universal de la necesidad del bautismo se mantiene, sólo Pablo entre los apóstoles se ha salvado. Y si los apóstoles se salvaron, ¿qué queda del principio? Termina con una nota personal: estas dificultades no las ha inventado él, sino que las ha escuchado muchas veces de labios de otros (cf. XII, 2, p. 83).

<sup>12</sup> Cf. la argumentación sobre este punto en XII, 3, pp. 83-84. Es interesante para el estudio teológico entre la relación del bautismo de Juan y de Jesús.

<sup>13</sup> «Alii plane satis coacte iniciunt tunc apostoles baptismi vicem implesse cum in navicula fluctibus mergerentur» (XII, 6, p. 84).

<sup>14</sup> Cf. nota anterior. En los nn. 8-9 del mismo cap. XII propone Tertuliano su solución definitiva. El no ser bautizado fue una prerrogativa especial de los apóstoles.

<sup>15</sup> «Ut opinor autem, aliud est adspergi vel intercipi violentia maris, aliud tingui disciplina religionis» (XII, 6, p. 84).

sia) podrán representar aquello mismo por lo que la Iglesia vive (bautismo)<sup>16</sup>.

El argumento es sutil. Por lo demás —*ceterum*—, nos dice Tertuliano, si la barca es la figura de la Iglesia, las olas del mar violento no podrán ser consideradas como el bautismo, sino como las persecuciones que tienden precisamente a destruirla. Por el contrario, el bautismo es edificación de la Iglesia. Vemos de manera implícita una primera relación entre estas dos realidades<sup>17</sup>.

Vengamos a los textos que tratan más directamente de esta relación. El primero lo encontramos en el contexto de la profesión de fe que debía emitirse antes de recibir el bautismo. He aquí el texto:

«Cum autem sub tribus et testatio fidei et sponsio salutis pignertur necessario adicitur ecclesiae mentio, quoniam ubi tres, id est pater et filius et spiritus sanctus, ibi ecclesia quae trium corpus est».<sup>18</sup>

Quien recibe el bautismo debe confesar y proclamar su fe en la Santísima Trinidad (sub tribus et testatio fidei), y de tal profesión, por el don del bautismo, esperar la obtención de la salvación (et sponsio salutis). En tal profesión se hacía también mención de la Iglesia<sup>19</sup>. ¿Porqué tal mención? Tertuliano da una explicación que,

<sup>16</sup> «Ceterum navicula illa figuram ecclesiae praeferebat quod in mari, id est in saeculo, fluctibus id est persecutionibus et temptationibus inquietetur domino per patientiam velut dormiente, donec orationibus sanctorum in ultimis suscitatus compescat saeculum et tranquillitatem suis reddat» (XII, 7, p. 84).

<sup>17</sup> Nos encontramos en este texto con una de las primeras atestaciones literarias de esta figura eclesial, que habrá de ser tan utilizada en la literatura patristica posterior. «La manière dont Tertulien l'introduit prouve qu'elle était déjà traditionnelle. Elle a des précédents juifs... Mais la comparaison d'une institution, notamment de l'Etat, à un navire, était courante dans le monde romain et a pu faciliter l'élaboration de cette figure» (REFOULÉ, *S. Chr.*, n. 35, p. 84). Cf. H. RAHNER, *Navicula Petri*, *Zeitsch. für Kath. Theol.* 69 (1947) 1-35; ALCALÁ, *Iglesia y Misión*, Madrid 1963, pp. 174-175.

En nuestro autor, el sentido es claramente escatológico. La Iglesia está destinada a alcanzar indefectiblemente el puerto de la paz («in ultimis»), es decir, en la seguridad de Dios mismo. Pero antes, durante la travesía, será inquieta y agitada por las persecuciones y tentaciones del siglo, representado por la tempestad. El tiempo de la Iglesia en este mundo es tiempo de lucha y de dificultades. Pero la tranquilidad final está asegurada en ella por la presencia del Señor que parecía dormir pacientemente en el tiempo de la lucha.

<sup>18</sup> VI, 2, p. 75. Los subrayados a los textos de Tertuliano son siempre nuestros.

<sup>19</sup> «Tout ce passage (nos dice Refoulé) se réfère manifestement au Credo baptismal. Au temps de saint Cyprien il se concluait par la formule suivante: per sanctam ecclesiam. Dom Botte retrouve une idée analogue dans la formule 'in sancta ecclesia' du symbole baptismal de saint Hippolyte. Cf. *Note sur le symbole baptismal de S. Hippolyte*, *Mélanges de Ghellinck*, t. I, pp. 197-198» (*S. Chr.* n. 35, p. 75).

a primera vista, parece extravagante y extraña: «quoniam ubi tres... ibi Ecclesia quae trium corpus est»<sup>20</sup>.

Una explicación completa de tal expresión ha de basarse necesariamente en la teoría general de Tertuliano acerca de la relación que existe entre cuerpo y espíritu. En este mismo tratado sobre el bautismo, al hablar de la responsabilidad del pecado, afirma contra los cainitas que el espíritu tiene mayor responsabilidad en este negocio, aun cuando el cuerpo posea también la suya<sup>21</sup>.

«Quanquam ad simplicem actum competat similitudo ut quoniam vice sordium delictis inquinamur, aquis abluamur. Sed delicta sicut in carne non parent... ita et eiusmodi in spiritu qui est auctor delicti: *spiritus enim dominatur, caro famulatur*. Tamen utrumque inter se communicant reatum, *spiritus ob imperium, caro ob ministerium*».<sup>22</sup>

De estas afirmaciones se deduce claramente la instrumentalidad del cuerpo o de la carne, ya sea en la comisión del delito, ya sea en las necesidades de la vida. De ahí se sigue que se deba necesariamente añadir en el símbolo bautismal el nombre de la Iglesia, porque siendo como es el cuerpo de la Trinidad, interviene como instrumento en la concesión de la salvación al hombre. Tertuliano destaca aquí el aspecto de instrumentalidad de la Iglesia en el bautismo.

Esto es de gran importancia. Queda así esclarecida una de las relaciones existentes entre bautismo e Iglesia. El bautismo posee su eficacia por concesión de la Trinidad: «nam si in tribus testibus stabit omne verbum dei, quanto magis donum?»<sup>23</sup>. Pero en su administración interviene la Iglesia como cuerpo, es decir, como

<sup>20</sup> Afirmaciones semejantes se encuentran en otras obras de Tertuliano. Por ejemplo, en *De Pudicitia*, XXI, en un contexto en el que rechaza el poder de perdonar dado a la Iglesia jerárquica, al mismo tiempo que defiende ese mismo poder en la Iglesia espiritual, afirma lo siguiente: «Nam et ecclesia proprie et principaliter ipse est spiritus in quo est trinitas unius divinitatis, pater et spiritus sanctus. Illam ecclesiam congregat, quam dominus in tribus posuit» (PL, II, 1080). Cf. *De orat.*, 2 (PL, I, 1256-1257); *Adv. Marc.*, V (PL, II, 552).

<sup>21</sup> El dualismo ontológico de los cainitas sostenía que el alma (o espíritu) no pecaba y que era el cuerpo quien portaba en sí toda la responsabilidad. Si el alma poseía algún pecado, consistía más bien en su unión con el cuerpo. Tertuliano afirma lo contrario.

<sup>22</sup> IV, 5, p. 71. La última sentencia del texto citado la explica en el cap. 40 del *De Anima*: «Nam etsi caro peccatrix... non tamen suo nomine caro infamis... Nec ita caro homo tanquam alia vis animae et alia persona; sed res et alterius plane substantiae et alterius conditionis, *addicta tamen animae, ut suppellex, ut instrumenta in officia vitae*» (PL, II, 763).

<sup>23</sup> VI, 2, p. 75. Sobre la eficacia del bautismo basta leer el tratado. En muchos pasajes se hace mención de ella. Por ejemplo: «ita (per baptismum) restituitur homo Deo ad similitudinem eius qui retro ad imaginem dei fuerat» (V, 7, p. 74). Cf. VII, 2, p. 76; IX, pp. 78-79).

instrumento de la Trinidad. Por la Iglesia, pues, recibimos el don de Dios —el bautismo en este caso—, el cual, por consiguiente, es pertenencia eclesial. Queda así clarificado uno de los aspectos eclesiales del bautismo: se trasmite por la Iglesia y en la Iglesia<sup>24</sup>. Las consecuencias de esta doctrina en relación con la validez del bautismo de los herejes son incalculables en la doctrina de nuestro autor.

Como es bien conocido Tertuliano no admite su validez. Su posición es consecuente con lo que llevamos dicho. Porque «unum omnino baptismum est *nobis* tam ex domini evangelio quam et apostoli litteris»<sup>25</sup>. Y esta unicidad existe «quoniam unus deus et una ecclesia in coelis»<sup>26</sup>.

La unicidad de Dios y de la Iglesia celeste determinan a su vez la unicidad del bautismo. Los herejes, por lo tanto,

«nullum consortium habent *nostrae* disciplinae, quos estraneos utique testatur ipsa ademptio communicationis.»<sup>27</sup>

Los herejes nos son extraños precisamente porque no participan de la comunión eclesial que es única. Por tanto no debemos «in illis cognoscere quod *mihi* est praeceptum»<sup>28</sup>, es decir, el bautismo. Existe un único bautismo mandado por el Señor y este bautismo se da tan sólo en la Iglesia. Ya en los comienzos del tratado, Tertuliano lo había denominado como el «sacramentum aquae *nostrae*»<sup>29</sup>. En esta sentencia el término 'nostra' —y lo mismo habría que afir-

<sup>24</sup> «Allgemein ist also über die Kirchentheologie Tertulians festzuhalten: es erscheint die Tatsache wichtig, dass die Kirche in ihrer heilsvermittelnden Funktion gesehen wird. Allerdings beschränkt sich diese heilsvermittelnde Funktion nicht so sehr auf die Spendung der Sakramente nur» (E. SAUSER, *Das Mysterium der Kirche*, ad instar manuscripti, Innsbruck 1964, p. 46). Hemos visto una aplicación concreta al bautismo de la doctrina general de Tertuliano sobre la Iglesia, descrita por el Dr. Sauser muy acertadamente.

<sup>25</sup> XV, 1, p. 87. Los textos implícitos son Jo 13,10; Eph 4,5.

<sup>26</sup> *Ibidem*. Como nota QUASTEN (*op. cit.*, p. 609), se da en Tertuliano una creciente espiritualización del concepto de la Iglesia, que ya comienza en nuestro tratado (cf. VI, 2, p. 75; VIII, 4, p. 78; XV, 1, p. 87), continúa en *De Exhort. cast.*, 7: «Ubi tres, ecclesia est, licet laici» (PL, II, 971), y termina en el texto famoso *De Pudicitia*, XXI, que ya citamos (cf. nota 20). Concediendo fácilmente esta realidad, creemos que en el texto VI, 2, p. 75, en la expresión «ecclesia... trium corpus est», late también la concepción de instrumentalidad de la Iglesia. Quasten mismo afirma que la concepción tertuliana de la Iglesia como guardiana de la revelación, receptáculo de la fe y transmisora de la revelación, se conserva siempre a lo largo de toda la obra de nuestro autor. En su época montanista cambiará el sujeto portador, es decir, «será la Iglesia del Espíritu y no la Iglesia que es asamblea de obispos», la que desarrolle esa función mediadora, pero se mantendrá siempre esta función» (cf. E. SAUSER, *op. cit.*, pp. 46-47).

<sup>27</sup> XV, 2, p. 87.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> I, 1, p. 64.

mar de otros pasajes— se interpreta como la Iglesia católica en oposición a las sectas de los herejes<sup>30</sup>. Los términos 'nobis' y 'mihi'—en los textos que acabamos de citar— designan los cristianos que comunican en la única Iglesia de Cristo. Los herejes por carecer de tal comunión, carecen de bautismo verdadero. Vemos así el puesto central que ocupa la iglesia en la teología bautismal de Tertuliano. La eficacia del sacramento existe tan sólo cuando es impartido por y en la Iglesia. Esta relación es tan estrecha para nuestro autor y la entiende tan radicalmente, que le llevó a defender una doctrina errónea<sup>31</sup>. Pero se destaca así el puesto que ocupa la comunión eclesial en la sacramentología tertuliana.

La eficacia del bautismo está en que, perdonando los pecados, por regeneración, nos configura íntimamente a Cristo:

«Nos pisciculi secundum ἰχθῦν nostrum Iesum Christum in aqua nascimur.»<sup>32</sup>

Pero para que tal nacimiento llegue a su plena realidad salvadora se necesita que se continúe de algún modo en la comunión de fe eclesial. Pues, continúa Tertuliano,

«nec aliter quam in aqua *permanendo* salvi sumus.»<sup>33</sup>

La permanencia en el agua quiere decir permanencia en la fe profesada y proclamada al tiempo de recibir el bautismo. La fe es sólo operante y vivificante en la realidad de la Iglesia. Pues los pececillos (fieles) se asfixian, es decir, pierden la configuración con Cristo obtenida en el bautismo, cuando «de aqua auferuntur», es decir, si se separan de la única Iglesia. Aparece claro el valor de la Iglesia en la vida de los fieles: es el medio ambiente vivo, la atmósfera vital. Es como la familia (cf. XX, 5, p. 96) en la que se realiza la salvación y fuera de la cual se halla solamente la muerte. «La Iglesia de Tertuliano vive siempre con sus hijos»<sup>34</sup>.

Examinemos otro texto en el que Tertuliano habla también de la Iglesia. Lo encontramos en VIII,3-4 (pp. 77-78). Discute el autor acerca del simbolismo de la paloma en el bautismo. Quiere desentrañar su profundo sentido. Tertuliano no duda un momento

<sup>30</sup> Cf. S. Chr., n. 35, p. 64 (nota 2).

<sup>31</sup> La controversia «De Rebaptismate» se ha de centrar en esta perspectiva teológica. La doctrina de Tertuliano es continuada en las Iglesias africanas dirigidas por S. Cipriano. Sabemos las consecuencias a que dio origen. Cf. A. D'ALÈS, *Baptême des hérétiques*, en: DAFC, I, 390-418. Cf. también LFTK, 6, 131-133.

<sup>32</sup> I, 3, p. 65.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> E. SAUSER, *op. cit.*, p. 46. Hallamos las raíces del famoso adagio que se desarrolló en las Iglesias africanas: «Extra Ecclesiam nulla salus».



en que tal imagen posea un hondo sentido, puesto que ha sido el Espíritu Santo mismo quien lo utilizó por su aptitud significativa. La escena fundamental es la del bautismo de Nuestro Señor.

En primer lugar —según Tertuliano— el Espíritu Santo reconoce en las aguas bautismales su antigua sede y por ello desciende sobre ellas<sup>35</sup>. Vuelve aquí Tertuliano a insistir en una idea que le es cara a lo largo del tratado; la santificación de las aguas operada por el Espíritu<sup>36</sup>. Pero esta nueva presencia del Espíritu sobre las aguas bautismales supone una nueva perspectiva soteriológica, que supera el primitivo significado. Es una revaloración, un reconocimiento del valor de las aguas después del hecho del pecado. Este, interviniendo en la historia, había destruido la significación primitiva. Ahora, a pesar del pecado o, mejor, venciendo el pecado que late en toda realidad creada, las aguas readquieren su valor santificador, se convierten en verdadero bautismo, porque sobre ellas ha descendido de nuevo la virtud santificante del Espíritu<sup>37</sup>.

Este descenso se realiza en forma de paloma. Aptamente se expresa de esta manera —al sentir de Tertuliano— la naturaleza misma del Espíritu, que es simplicidad, inocencia y paz<sup>38</sup>. Nuestro autor insiste en este último aspecto de paz entendida ampliamente como reconciliación con Dios:

<sup>35</sup> «... superque baptismi aquas tanquam pristinam sedem recognoscens con-  
quiescit columbae figura delapsus in dominum» (VIII, 3, p. 77).

<sup>36</sup> «Habes, homo, imprimis aetatem venerari quod antiqua substantia, de-  
hine dignationem quod divini spiritus sedes, gratior scilicet ceteris tunc ele-  
mentis... solus liquor, semper materia perfecta laeta simplex, de suo pura dig-  
num vectaculum deo subiciebat» (III, 2, pp. 67-68). Comentario a los prime-  
ros versículos del Génesis, ensalzando la simple naturaleza del agua que fue  
digna de ser reconocida como sede del Espíritu. Esta nativa santidad del agua  
atrae una santificación especial que la hace capaz, a su vez, de santificar:  
«Sed ad ea satis erit praecorpisse —in quibus et baptismi ratio recognoscitur—  
prima illa, qui iam tunc etiam ipso habitu praenotabatur baptismi figurandi,  
spiritum qui ab initio super aquas vectabatur, super aquas instinctorem mora-  
turum. Sanctum autem utique super sanctum ferebatur aut ab eo quod super  
ferebatur, id quod ferebat sanctitatem mutuabatur... ita de sancto sanctifi-  
cata natura aquarum et ipsa sanctificare concepti» (IV, 1, p. 69).

<sup>37</sup> «... quemadmodum enim post aquas diluvii quibus iniquitas antiqua  
purgata est, post baptismum ut ita dixerim mundi, pacem caelestis irae praeco-  
lumba terris adnuantiavit dimissa ex arca et cum oleo reversa —quod sig-  
num ad nationes pacis praetenditur—, eadem dispositione spiritalis effectus  
terrae id est carni nostrae emergenti de lavacro post vetera delicta columba  
sancti spiritus advolat pacem dei adferens...» (VIII, 4, pp. 77-78).

<sup>38</sup> «Ut natura spiritus sancti declararetur per animal simplicitatis et inno-  
centiae quod etiam corporaliter ipso felle careat columba» (VIII, 3, p. 77).  
Se funda Tertuliano en la teoría muy extendida entre los antiguos, según la  
cual la paloma es el símbolo de la simplicidad e inocencia, no sólo por su  
comportamiento, sino también por la particularidad fisiológica destacada por el  
mismo Tertuliano en el texto que acabamos de citar. (Cf. *S. Chr.*, n. 35, p. 77,  
nota 4.)

«terrae id est carni nostrae emergenti de lavaero post vetera delicta columba sancti spiritus advolat *pacem dei adferens emissa de caelis ubi ecclesia est arcae figura.*»<sup>39</sup>

Estas últimas palabras («ubi ecclesia est arcae figura») nos proporcionan la pista necesaria para comprender en clave eclesial todo el misterio de la pacificación que se realiza en el bautismo. Tertuliano muestra que la paz significada en el bautismo por la paloma había sido ya objeto de una figura bíblica<sup>40</sup>. El arca de Noé y la paloma anunciadora de paz, en un contexto bautismal (nuestro autor —como hemos visto— considera el diluvio como un bautismo purificador de orden universal), son figura de la realidad pacífica que nos aporta el Espíritu, significado también por la paloma en el bautismo de Cristo.

Se da en este desarrollo tipológico una concentración de perspectivas temporales difícil de explicar. Cuatro hechos se entrecruzan constantemente en la argumentación: la Iglesia celeste —la Trinidad misma— de donde el Espíritu —libens a Patre— aporta la paz; esto lo hace visiblemente en el bautismo de Cristo e invisiblemente en todo bautismo cristiano<sup>41</sup>; el arca y la paloma en el diluvio que son a la vez figuradas por la iglesia celeste y figura de la realidad bautismal. Por ello es difícil determinar concretamente el contenido ideológico del concepto 'iglesia' en este texto. Nos encontramos de nuevo con la tendencia espiritualizante de Tertuliano. Pero de su propia argumentación no es posible eliminar que en este paso se incluya también la iglesia terrestre. Es ésta la que necesita la paz del espíritu. Aquella la posee en la tranquilidad de la segura posesión<sup>42</sup>. La relación arca-iglesia sólo es válida en esta perspectiva eclesial de realidad terrestre. Cuatro elementos entran en la relación: arca, paloma, diluvio (bautismo del mundo), paz = iglesia, paloma (Espíritu), bautismo (de Cristo y de los cristianos), paz. En esta segunda serie se contiene la realidad. Allí estaba la figura.

Dos problemas nos quedan por clarificar sobre este punto. El primero nos servirá para esclarecer el segundo. ¿Qué significa en concreto la paz que el Espíritu (significado por la paloma) aporta

<sup>39</sup> VIII, 4, p. 78.

<sup>40</sup> La paz, significada por medio de la paloma en el bautismo, no ha estado «sine argumento praecedentis figurae: quemadmodum...» (cf. VIII, 4, pp. 77-78). El texto lo hemos citado en nota 37.

<sup>41</sup> Esto se deduce del hecho de que Tertuliano hable en el mismo texto del espíritu descendiendo sobre los cuerpos benditos y limpios y que en figura de paloma «delapsus [est] in dominum» (cf. VIII, 3, p. 77).

<sup>42</sup> La Iglesia figurada por la barca (cf. el texto en la nota 16) nos ayudará a comprender mejor lo que queremos decir. La Iglesia terrestre, agitada por las persecuciones, por el pecado, es la que necesita de paz. Solamente 'in ultimis' encontrará la paz definitiva.

a nuestra carne en el bautismo? A nuestro juicio significa algo más que una mera liberación de nuestros pecados. La razón nos la da el mismo Tertuliano:

«ille sanctissimus spiritus... columbae figura delapsus... super emundata et benedicta corpora libens a patre descendit.»<sup>43</sup>

Supone este texto que el Espíritu desciende cuando se ha obtenido ya la remisión de los pecados, puesto que lo hace «super emundata et benedicta corpora»<sup>44</sup>. Ciertamente que esto plantea un problema teológico bastante agudo. Según Tertuliano el bautismo no concede el don del Espíritu sino tan sólo la remisión de los pecados<sup>45</sup>. Sea lo que fuere de esta problemática teológica, queda claro que el don de la paz donado en la totalidad de la ceremonia bautismal (que es lo que directamente interesa a nuestro autor, que no distingue en ella fases sucesivas) dice algo más que remisión de los pecados. Algo positivo que necesariamente incluye la vida de gracia<sup>46</sup>.

El segundo problema nos interesa más. La Iglesia es figurada por el arca. Figura clásica en la literatura patrística. ¿Qué significado concreto reviste en nuestro autor? Fácilmente podemos proyectar significaciones posteriores a la obra de Tertuliano. Así, por ejemplo: el arca fue el 'locus salutis' de Noé y su familia que representaban el género humano; la Iglesia será el 'locus salutis' de la humanidad<sup>47</sup>. Nos parece que esta interpretación no concuerda del todo con el contexto en que se mueve nuestro autor. Tertuliano insiste más bien en el hecho de que la paloma salió del arca y volvió portando el anuncio de paz —el ramo de olivo— al mundo que había sido purificado por el bautismo del diluvio<sup>48</sup>. El arca y la iglesia concuerdan en que de ellas salió la paloma que anunciaba la paz<sup>49</sup>. Figura y realidad portadoras de paz. Pero la realidad supera la figura, porque la paz significada por la paloma y que se dona en la purificación bautismal, es el mismo Espíritu Santo y sus frutos pacificantes. No es nuestra intención determinar más el contenido del concepto Iglesia en esta tipología, puesto que deseamos esclarecer la relación bautismo-iglesia solamente. Y de nuevo vemos que ambas realidades están estrechamente unidas. Es de la Iglesia de donde brota la inagotable eficacia del bautismo, mediante

<sup>43</sup> VIII, 3, p. 77.

<sup>44</sup> Se supone lo mismo cuando se afirma que el Espíritu descendió «terrae id est carni nostrae emergenti de lavacro post vetera delicta» (VIII, 4, p. 78).

<sup>45</sup> Es una dificultad ya clásica. No nos podemos detener a explicarla. Un buen resumen de la problemática en REFOULÉ, *S. Ch.*, n. 35, pp. 42-44.

<sup>46</sup> Cf. *S. Ch.*, n. 35, p. 77, nota 5.

<sup>47</sup> A esta solución se inclina REFOULÉ, *op. cit.*, p. 25.

<sup>48</sup> Cf. VIII, 4, pp. 77-78.

<sup>49</sup> Cf. notas 37 y 44 [supra].

la operación del Espíritu. El bautismo en la concepción de Tertuliano debe decirse eminentemente eclesial.

Existe una tercera mención de la Iglesia en perspectiva bautismal. Algunos rebajaban la importancia del bautismo por el hecho de que Cristo no bautizó<sup>50</sup>. La respuesta de Tertuliano es vehemente:

«Sed nec moveat quosdam quod non ipse tinguebat: in quem enim tingueret? in paenitentiam? quo ergo illi praecursorem? in peccatorum remissionem quam verbo dabat? in semetipsum quem in humilitate celabat? in spiritum sanctum, qui nondum ad patrem ascenderat? *in ecclesiam quam nondum apostolis struxerat?*»<sup>51</sup>

La obra de Cristo no estaba aún acabada en aquella época. Por eso, cuando los apóstoles bautizaban antes de la pasión, no lo hacían con el bautismo de Cristo, sino con el de Juan Bautista<sup>52</sup>. Cristo no había aún edificado la iglesia, ni había instituido el único bautismo saludable, ni éste podía poseer la eficacia divina que ahora posee, puesto que tal eficacia proviene de la Pasión y Resurrección del Señor<sup>53</sup>.

Se aprecia de nuevo la unión íntima entre Iglesia, bautismo y Cristo. El bautismo recibe su eficacia de la Pasión y Resurrección del Señor. La Iglesia nace del costado de Cristo en cruz y se construye sobre los apóstoles. La eficacia del bautismo existe sola-

<sup>50</sup> «Sed ecce, inquit, venit dominus et non tinxit: legimus enim (Jo 4,2) et tamen Iesus non ipse tingebat verum discipuli eius» (XI, 1, p. 81).

<sup>51</sup> XI, 3, p. 88. Sobre este texto así se explica REFOULÉ: «Le présent développement se trouve amené par une reminiscence de la formule du Credo baptismal. Nous y retrouvons la mention du Fils, de l'Esprit, de l'Église et aussi de la remission des péchés. Cette dernière mention mérite d'être soulignée car elle confirme la restitution proposée du dernier membre du Credo que nous ne connaissons que par S. Cyprien» (*ibid.*). En XI, 2, pp. 81-82, Tertuliano responde a la objeción propuesta por una exégesis del texto de donde se saca la dificultad. La respuesta: es un modo de decir del evangelista: «simpliciter dictum more communi, sicut et verbi gratia, imperator proposuit edictum, aut praefectus fustibus caecidit: numquid ipse proponit aut numquid ipse caedit? semper is dicifur facere cui praeministratur. Ita erit accipiendum ipse vos tinguet (Mt 3,11) pro eo quod est per ipsum tinguemini vel in ipsum». La dificultad tenía un doble aspecto. Juan Bautista afirmó que Jesucristo bautizaría él mismo (Mt 3,11). Y Jesucristo, como consta por el evangelio de Juan (4,2), no bautizó. Tertuliano responde mostrando que el dicho de Juan Bautista se ha de interpretar como un «modus dicendi». La segunda dificultad queda en pie, sin embargo: Cristo no bautizó. Responde Tertuliano con el texto que hemos citado en el cuerpo del artículo.

<sup>52</sup> Cf. XI, 4, p. 82.

<sup>53</sup> «Itaque tinguebant discipuli eius ut ministri, ut Johannes antecursor, eodem baptismo Johannis ne qui alio putet, quia nec extat alius nisi postea Christi. Qui tunc utique a discentibus dari non poterat utpote nondum adimpleta gloria domini *nec instructa efficacia lavacri per passionem et resurrectionem*, quia nec mors nostra dissolvi posset nisi domini passione nec vita restitui sine resurrectione ipsius» (XI, 4, p. 82).

mente dentro de los límites eclesiales. Por esta razón los apóstoles anteriormente a la fundación de la Iglesia difícilmente pudieron bautizar con el bautismo de la iglesia, «utpote nondum adimpleta gloria Domini». Un bautismo único como existe una iglesia única y ambas realidades estrechamente unidas al misterio de la muerte y resurrección del Señor<sup>54</sup>. La relación entre bautismo e iglesia se clarifica aún más en esta perspectiva cristológica. La Iglesia posee y da el bautismo que nos hace ser hijos suyos configurados a Cristo en su pasión y resurrección<sup>55</sup>.

Otro aspecto se da en este texto. El bautismo ordena a la iglesia. Es el complemento de lo que llevamos dicho. Propiedad de la iglesia, es dado por ella y en ella «in ecclesiam». Su hondo sentido es incorporarnos en su realidad. Por ello el bautismo no podía existir —como auténtico bautismo cristiano— si faltaba la realidad a la que intrínsecamente estaba ordenado. Este aspecto nos lleva a considerar brevemente el último punto del significado eclesial del bautismo según Tertuliano: el de la maternidad de la iglesia<sup>56</sup>. Lo hallamos en la exhortación final que nuestro autor dirige a los que se han bautizado:

«Igitur benedicti quos gratia dei expectat, cum de illo sanctissimo lavacro novi natalis ascenditis et primas manus apud matrem cum fratribus aperitis...»<sup>57</sup>

El bautismo es un nuevo nacer. Por él somos añadidos en una familia en la que extendemos nuestras manos —comunitariamente— para orar al Padre. «Apud matrem» puede ser traducido de tres

<sup>54</sup> «Diem baptismo sollempniorem pascha praestat cum et passio domini in qua tingimur adimpleta est» (XIX, 1, p. 93). La Iglesia como esposa está íntimamente asociada a la obra de Cristo y especialmente a la obra del bautismo. Ella también es obra de la pasión y resurrección. REFOULÉ aporta muchos otros textos de Tertuliano en confirmación de estas afirmaciones. Cf. S. Ch., n. 35, pp. 24-25.

<sup>55</sup> Cf. XX, 5, p. 96.

<sup>56</sup> «Tertuliano es el primero en aplicar el título de madre a la Iglesia. Es una expresión de dignidad y afecto, de reverencia y amor, pues la llama «Domina Mater Ecclesia» (*Adv. Mart.*, 1 [PL, I, 692])... Es interesante constatar que Tertuliano mantuvo este concepto a lo largo de toda su vida, incluso en su período montanista. En su tratado *De Anima*, que data de los años 210-212, demuestra cómo la creación de Eva del costado de Adán prefigura el nacimiento de la Iglesia en la llaga del costado del Señor (PL, II, 767). Hasta en el *De Pudicitia*, que probablemente es la última de las obras que se conservan, llama Madre a la Iglesia (5,14)». J. QUASTEN, *op. cit.*, I, pp. 608-609. No nos detenemos a exponer este hecho. Pretendemos tan sólo hacer resaltar la relación Iglesia-bautizado en el bautismo. Para una exposición más detallada de este aspecto de la eclesiología de Tertuliano, cf. K. DELAHAYE, *Ecclesia Mater chez les Pères de trois premiers siècles* (Unam Sanctam, 46), Les éditions du Cerf: Paris 1963, pp. 95-100.

<sup>57</sup> XX, 5, p. 96.

maneras: «bajo la conducta de la iglesia»; «con la iglesia»; «en la casa de nuestra madre»<sup>58</sup>. Preferimos esta última que juzgamos que concuerda exactamente con la marcha del pensar de Tertuliano.

El sentido es claro. El bautismo cristiano no solamente opera interiormente en una transformación individual y renovadora únicamente de la persona; su acción se extiende también al aspecto social, puesto que es creador de unas relaciones familiares en las que no permanecemos solos, sino que contamos con Padre, Madre y hermanos. Esta comunidad será la atmósfera vital de los fieles<sup>59</sup>.

Por una parte el bautismo proporciona —como instrumento— hijos a la iglesia y ésta se constituye como madre precisamente por su medio. Pero también es ella quien concibe sus hijos por medio del bautismo, puesto que éste es su posesión inalienable. Así quedan en claro las relaciones que rigen entre el bautismo y la iglesia y ésta y el bautizado.

Tertuliano ha expuesto en este tratado una profunda teología del bautismo. Sobre todo, ha descubierto sus profundas raíces eclesiales. Así se unen la teología de hoy y el primer ensayo teológico sobre el bautismo en una misma intencionalidad: la Iglesia.

JOSÉ R. DE DIEGO, S.J.

Facultad de Teología. Dalat (Viet-nam).

<sup>58</sup> Cf. DELAHAYE, *op. cit.*, p. 98.

<sup>59</sup> «Tertullien la conçoit (la función mediadora de la Iglesia como madre) dans le souci que l'Église prend de la vie après le baptême. C'est précisément cette façon de voir l'Église dans l'image de la mère à l'intérieur de la théologie du baptême qui montre clairement la différence qui sépare la conception de Tertullien de celle d'Hippolyte» (DELAHAYE, *op. cit.*, p. 99). Aun admitiendo en parte estas conclusiones, nos parece excesiva su extensión a toda la función mediadora de la Iglesia en la teología bautismal de Tertuliano. Como nos hemos esforzado en mostrar, existe también una unión íntima entre estas dos realidades. La figura de Iglesia como madre no puede separarse de esa otra realidad de unión. También Tertuliano «voit cette mission (de la Iglesia) dans la transmission du baptême lui-même» (*ibidem*), aunque DELAHAYE atribuya esta sentencia a Hipólito en contraposición a Tertuliano.